

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARQUES LOGÍSTICO EFFITEK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos (2) días del mes de junio del 2020, a las 10h10, de conformidad con la Convocatoria de 27 mayo de 2020 enviada al correo electrónico de cada uno de los accionistas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías, se celebra la presente Juntas General Extraordinaria de Accionistas a través de medios telemáticos; se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

NOMBRES	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
MONTE ALPINO MONALP S.A.	\$ 152.483,00	152.483	30.22 %
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	\$ 56.000,00	56.000	11.10 %
AGRILPON S.A.	\$ 149.980,00	149.980	29.73 %
INDUSTRIAL INFARPLANT S.A.	\$ 146.020,00	146.020	28.94 %
CORPORACION OMNI INVEST OMNINVEST S.A.	\$ 1,00	1	0.0002%
TOTAL	\$ 504.484,00	504.484	100%

Preside la sesión el señor Daniel Hidalgo Cevallos conforme el Estatuto Social y actúa como Secretaria Ad Hoc, la abogada Andrea Lara, por decisión de los accionistas presentes. Adicionalmente se encuentra presente el señor José Rafael Arcos, Gerente General de la compañía. Se deja expresa constancia que la accionista MONTE ALPINO MONALP S.A. se encuentra debidamente representada por el señor Daniel Hidalgo Cevallos, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma; la accionista SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA se encuentra representada por el señor Esteban Sevilla; la accionista AGRILPON S.A. se encuentra representada por el señor Víctor Camilo Ponce Tobar, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma; la accionista INDUSTRIAL INFARPLANT S.A. se encuentra representada por el señor Víctor Camilo Ponce Tobar, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma; y, la accionista CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. se encuentra representada por el señor Alfredo Adonay Jiménez Yépez, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma; documentación que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Por Presidencia se da lectura a la Convocatoria enviada el día 27 de mayo de 2020, dirigida a los correos electrónicos de los accionistas de la Compañía, la misma que señala:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARQUES LOGÍSTICOS EFFITEK S.A.**

Quito, 27 de mayo de 2020.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía PARQUES LOGÍSTICOS EFFITEK S.A. a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a través de medios telemáticos; la que se realizará:

Fecha: MARTES 2 DE JUNIO DE 2020

Hora: 10H00

Acceso a la sesión se remitirá con 24 horas de anticipación al correo electrónico registrado en la compañía.

El Orden del día es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.*
- 3. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.*
- 4. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
- 6. Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.*

Nota importante: *De comprobarse el quorum de instalación de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, la sesión dará inicio a más tardar en un tiempo máximo de 15 minutos de la hora de la convocatoria, a fin*

de facilitar a los señores accionistas conectarse a la video conferencia o resolver cualquier dificultad tecnológica. No obstante, una vez haya iniciado la Junta, los accionistas podrán integrarse a la misma posteriormente, hasta un máximo de tiempo de 20 minutos de la hora de inicio señalada en esta convocatoria.

Atentamente,

Daniel Hidalgo Cevallos
Presidente

Por Secretaría se constata la presencia del 100% por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual existe el quorum que permite la instalación y deliberación del Orden del Día de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido previamente esta información a los accionistas, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019, respecto de la que el representante de los accionistas, a fin de aprobar dicha información en la presente Junta General, ha obtenido la respectiva autorización corporativa. Tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado una pérdida de USD 153.654,00. El Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Tercer Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

En razón que los Estados Financieros aprobados, no presentan utilidad, no hay nada sobre lo cual pronunciarse en este punto. El Presidente toma la palabra y manifiesta que en virtud de que la compañía se encuentra en una fase preoperacional es la razón de este resultado, obviamente esperando concluir el proceso de financiamiento y que el siguiente ejercicio económico ya entre en etapa comercial el proyecto de la compañía.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido previamente esta información a los accionistas, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Quinto Punto del Orden del Día .- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido el Informe de Comisario previamente a los accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Sexto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa para que la Compañía pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa la que debe velar por los intereses de la Compañía; razón por la cual el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General de la compañía a llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y una vez seleccionada la mejor oferta en mira a los intereses de la Compañía, se autoriza a la suscripción del respectivo contrato de servicios profesionales.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta la siguiente documentación:

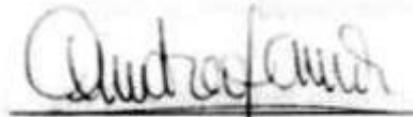
- Documentación de representación del accionista.
- Copias de los correos electrónicos de: (1) envío de la Convocatoria y confirmación de lectura y recepción; (2) conformidad con la votación de los puntos del orden del día por parte de los accionistas.
- Listado de Asistentes, certificado por la Secretaria Ad-Hoc
- Grabación de la Junta General de Accionistas
- Copia del Acta de la presente Junta General de Accionistas.

Se reinstala la sesión, siendo las 10h38, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas, Presidente, Gerente General y Secretaria Ad-Hoc.

Firma el Presidente, Gerente General y Secretaria Ad Hoc, quienes certifican.



Daniel Hidalgo Cevallos
PRESIDENTE



Ab. Andrea Lara
SECRETARIA AD-HOC

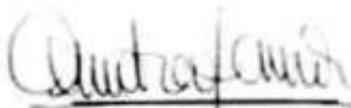


José Rafael Arcos
GERENTE GENERAL

LISTADO DE ASISTENTES
Junta General Ordinaria de Accionistas
(Celebrada por medios telemáticos)
Quito, 2 de junio de 2020

ACCIONISTA	Representado por
MONTE ALPINO MONALP S.A.	Daniel Hidalgo Cevallos
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	Esteban Sevilla
AGRILPON S.A.	Víctor Ponce Tobar
INDUSTRIAL INFARPLANT S.A.	Víctor Ponce Tobar
CORPORACION OMNI INVEST OMNINVEST S.A.	Alfredo Jiménez

Certifico que los accionistas constantes en la presente Lista de Asistentes han comparecido a la presente sesión por medios telemáticos.

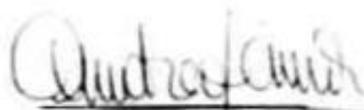


Ab. Andrea Lara
Secretaria Ad Hoc

VOTACION CONSIGNADA EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
2 de junio de 2020

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MOCIONES	VOTACION CONSIGNADA EN LA JUNTA GENERAL
1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General	APROBADA
2. Aprobar los Estados Financieros	APROBADA
3. Resolver sobre el destino de las utilidades	
4. Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa	APROBADA
5. Aprobar el Informe de Comisario	APROBADA
6. Autorizar al Gerente General para la negociación de la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020	APROBADA

Certifico que consta en el presente detalle, la votación de los señores accionistas a los Puntos del Orden del Día desarrollados en la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día de hoy.



Ab. Andrea Lara
Secretaria Ad Hoc